MINI CUENTA DE LA PRESIDENCIA DE ISABEL ALLENDE EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL SENADO

Cabe destacar que el promedio anual de proyectos despachados por la comisión de MA es de 1 o menor a 1, 2013-2017. Durante la presidencia de este año, se despacharon al menos 5 proyectos. Esto fue posible gracias a la colaboración de los senadores quienes acordamos sesionar dos veces a la semana en vez de una vez a la semana. Espero este acuerdo se mantenga con el tiempo a través de los años, pues el planeta lo necesita.

Proyectos despachados por la comisión de MA durante la presidencia de Isabel Allende:

1. Proyecto de ley de bolsas plásticas (iniciado en tramitación por el gobierno de Bachelet en esta comisión, recogido por el gobierno de Piñera). Quiero recordar que esta comisión estaba tramitando varios proyectos y optó por sacar adelante el proyecto más adelantado para efectos de aportar al país y prohibir las bolsas cuanto antes. De hecho, el 3 de febrero comienza parte importante de la prohibición.
2. Luego, se aprobó el proyecto que tipifica como falta la extracción no autorizada de tierra de hojas. Desafortunadamente, el proyecto se encuentra ahora entrampado en comisión de agricultura.
3. Proyecto de ley de humedales urbanos. Al parecer este proyecto sufrió importantes modificaciones en la cámara, por lo que corresponde su revisión en tercer trámite en el senado.
4. Se aprobó además en general y en particular el proyecto que regula la contaminación lumínica.
5. Además, se aprobó hace poco el proyecto que regula el acceso a playas de mar, río y lagos del Ministerio de Bienes Nacionales.

La comisión ha adelantado además trabajo en múltiples proyectos, tal como por ejemplo:

1. Aprobar en general el proyecto de ley de zonas saturadas y latentes
2. Instar y emplazar al gobierno para que apoye la tramitación de delitos ambientales, tema sobre el cual la discusión escuchó latamente a varios académicos de renombre y sociedad civil.
3. Aprobar en general el proyecto de transporte de minerales.

Además, la comisión escuchó detalladamente en periodo de audiencias a varios invitados sobre el proyecto de ley de zonificación de borde costero. También se adelantó un poco un diagnóstico sobre el estado actual SEIA y las necesidades para su futura reforma.

Por último, un comentario especial merece las varias sesiones que se dedicaron a analizar en profundidad la crisis sistémica que experimentan las zonas de sacrificio de nuestro país.

Pido a la secretaría pueda evacuar un informe a modo de resumen para efectos de contar con un antecedente para orientar para la tramitación de los proyectos de ley de zonas saturadas y latentes y el proyecto de delitos ambientales.

Por último, destaco desafíos pendientes, como la firma y ratificación del Convenio de Escazú, que el gobierno tristemente decidió postergar. El gobierno debe urgentemente dictar las normas de calidad primaria y secundaria de agua, suelos, aire, ruidos, olores. Estas normas son fundamentales para que funcione adecuadamente la institucionalidad ambiental chilena, que ha sido diseñada contemplando la existencia de estas normas y sin ellas nuestra institucionalidad ambiental es precaria. El país lo necesita, la OCDE lo espera de nosotros y por supuesto el medio ambiente y la ciudadanía. Por último, una mención especial merece el Servicio de Biodiversidad, servicio que se ha intentado crear adelante hace más de 8 años en total y que la OCDE también ha pedido formalmente a Chile. Chile actualmente no tiene una única entidad dedicada a la conservación de la naturaleza tanto dentro como fuera de las áreas protegidas. Esperamos que este gobierno pueda sacar adelante la cuarta y última parte de la institucionalidad ambiental.

El planeta necesita cambios. Estamos en un grave contexto de cambio climático, pérdida de biodiversidad, acidificación del océano y escasez hídrica. Es nuestro deber como legisladores es elevar el estándar ambiental del país. Quiero agradecer a la secretaría, asesores, y por supuesto a los colegas senadores por entregar un trabajo de calidad al país y despachando proyectos de ley rigurosos y de alto impacto positivo para el planeta, siempre buscando trabajar en base a la cooperación y el compromiso de todos los colores políticos, ya que cuidado del medio ambiente es un valor que debe estar por siempre por encima de cualquier acuerdo partidista.